



Asignatura: Taller de Dicción y Expresión Oral

Cátedra: Única

Docente responsable: Juan José Rodríguez

Sección: Portugués

Carrera: Profesorado de Portugués

Curso: tercero

Régimen de cursado: anual

Carga horaria semanal: 3 horas

Correlatividades: especificadas en el plan de estudios vigente.

Fundamentación

Por eso se puede decir que cualquier palabra existe para el hablante en sus tres aspectos: como palabra neutra de la lengua, que no pertenece a nadie; como palabra ajena, llena de ecos, de los enunciados de otros, que pertenece a otras personas; y, finalmente, como mi palabra, porque, puesto que yo la uso en una situación determinada y con una intención discursiva determinada, la palabra está compenetrada de mi expresividad... Mijaíl Bajtín, 1998

Teniendo en cuenta que la asignatura Taller de Dicción y Expresión Oral es la última dedicada exclusivamente al abordaje de cuestiones fonético-fonológicas, se pretende contribuir con el perfeccionamiento de las capacidades fono-articulatorias del estudiantado en esta instancia de

sus trayectos de formación. Desde una perspectiva discursiva, se pretende avanzar en el plano de la prosodia, pues consideramos junto a Bajtín la necesidad de ir más allá de la palabra, lo que se materializa en un enfoque suprasegmental, siendo que en Fonética y Fonología I y II, de primero y segundo año, se concedió preponderancia a los fenómenos del orden del fonema, su realización y transcripción. Por tratarse de un curso de formación de profesionales de la docencia, entendemos que es crucial el hecho de alertar a los estudiantes sobre la importancia de la higiene de la voz para su práctica futura. Se concibe este espacio de formación como facilitador de herramientas que optimicen la comunicación verbal y no verbal de los estudiantes y futuros profesores, especialmente orientado a desarrollar la creatividad y la expresividad en el plano de la oralidad.

Se espera que al finalizar el trayecto didáctico-pedagógico propuesto por la materia el estudiante sea capaz de:

Objetivos generales.

- Desempeñarse en términos de comprensión y producción oral aplicando las nociones relativas al nivel suprasegmental.
- Aplicar técnicas de respiración, colocación y proyección de la voz en las producciones orales.
- Producir diferentes géneros discursivos orales relacionados con su ámbito de especialidad teniendo en cuenta la construcción de la imagen del enunciador

Objetivos específicos

- Producir enunciados orales respetando la entonación del Portugués de Brasil en oraciones declarativas, interrogativas y exclamativas.
- Usar intencionalmente en la producción, e interpretar adecuadamente en la comprensión, el énfasis y la pausa para producción de sentidos.
- Controlar el flujo respiratorio y la proyección de la voz en sus enunciaciones orales de acuerdo a sus intenciones y al contexto de enunciación.
- Adecuarse al interlocutor y a la situación comunicativa en la producción de géneros discursivos de la especialidad.

Contenidos

Unidad 1	La palabra ajena La voz, la respiración y la impostación. La prosodia y la entonación. Énfasis: expresividad y neutralidad. Pausas: hesitación y reformulación. Efectos pragmáticos.
Unidad 2	Reponiendo la palabra

	Lectura neutra, lectura expresiva y expresión individual. El texto dramático y las didascalias. Parábolas, cuentos, leyendas, fábulas entre otros géneros de organización narrativa.
Unidad 3	Tomando la palabra Géneros monologados: la presentación personal. Apertura de congreso, seminario, ciclo de cine. Géneros dialogados: entrevista laboral, para obtención de becas. Análisis del discurso y Retórica y su relación con la prosodia. Polifonía y ethos.

Modalidad de trabajo.

Entendemos que los objetivos para esta materia deben estar orientados al desarrollo de las capacidades individuales de los estudiantes, sin embargo, se da especial atención a la interacción en los diversos tipos de actividades. Es por ello que, además de perseguir el desarrollo de la capacidad de autoevaluación por parte de los estudiantes, también se propiciará la evaluación grupal del desempeño individual. Para lograr los objetivos planteados en el programa se propondrán diversas actividades que, de manera general, se orientan a desarrollar la producción oral.

Un porcentaje de las actividades programadas se llevarán a cabo de forma asincrónica, entendiéndolas como una ampliación de las posibilidades que ofrecen las clases presenciales, teniendo en cuenta que: a. el estudiante podrá escuchar o ver material de audio o audiovisual más allá de la explotación de esos insumos en la clase presencial; b. el estudiante interactuará con sus pares para definir colaborativamente un proyecto; c. el estudiante socializará sus producciones con sus pares y dará y recibirá retroalimentación; d. producirá y hará uso de material didáctico para ejercitarse y corregir aspectos deficientes de su pronunciación. Además, le permitirá desarrollar habilidades ligadas al uso de tecnologías, como por ejemplo, familiarizarse con programas para grabar y editar audio y video.

Modalidad de evaluación conforme a la reglamentación vigente.

Alumnos promocionales (Promoción sin examen final (RHCD 104/2019) y rectificativa RHCD 138/19)

Asistencia mínima del 80% a las clases dictadas o del 60% para estudiantes trabajadores o con personas a cargo. Aprobación de 2 (dos) parciales.● Aprobación de un mínimo de 3 (tres) trabajos prácticos.● Posibilidad de recuperar un parcial por ausencia, aplazo o para elevar el

promedio general. La calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.● *Posibilidad de recuperar 1 (un) trabajo práctico* por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.● *Promedio final mínimo de 7 (siete)*. Esta cifra debe ser entera y no una fracción inferior (ej. si el promedio final es 6,75 no se obtiene la promoción). Cuando la fracción sea 0,51 o superior en los promedios iguales o superiores a 7, se considerará el número entero inmediato superior (ej.: 7,75= 8; 8,51=9). El promedio general se obtiene de la suma de los parciales más el promedio de los trabajos prácticos, dividido por la cantidad de elementos (ej.: 1ºparcial 6 + 2ºparcial 8 + promedio prácticos 7. Promedio final: 7).

Alumnos Regulares:

Para obtener la regularidad el estudiante deberá obtener un promedio no inferior a 4 (cuatro), resultante de la aprobación de dos parciales con nota igual o superior a 4 (cuatro), con la posibilidad de recuperar un parcial por ausencia o aplazo. Los alumnos regulares deberán rendir un examen final escrito y oral en fecha fijada por el Área Enseñanza de la Facultad de Lenguas. Por condiciones especiales remitirse a la reglamentación vigente.

Alumnos Libres:

Para rendir el examen final escrito y oral de la asignatura, correspondiente a los alumnos libres, en la fecha establecida por el Área de Enseñanza, el estudiante deberá cumplir con la presentación de un trabajo escrito de su autoría. Para este trabajo, el estudiante deberá solicitar las consignas al profesor de la cátedra 60 (sesenta) días antes del examen final. El trabajo deberá ser entregado 30 (treinta) días antes de la fecha del examen final y, para su aprobación, se exigirá un mínimo de 60 % de acuerdo con el baremo de la Facultad de Lenguas. El alumno tendrá derecho a una instancia de consulta para evacuar dudas antes de la entrega del trabajo y a una instancia de devolución con la entrega de la corrección. El trabajo aprobado tendrá vigencia por dos (2) años y un (1) turno.

Criterios de evaluación

Los alumnos serán evaluados en su desempeño en lengua portuguesa en actividades que demanden comprensión oral y escrita y producción oral. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: la pronunciación, la fluidez y la entonación; el uso de pausas; la correcta respiración e impostación de la voz; la adecuación al género, al tema, a la situación y al interlocutor. Se tendrán en cuenta asimismo, la participación, la aplicación de categorías teóricas abordadas, el uso de metalenguaje y el posicionamiento crítico.

Bibliografía

- Bartolí Rigol, M. (2005). La pronunciación en la clase de lenguas extranjeras. *Revista Phonica*, Vol.1, Barcelona: Laboratori de Fonètica Aplicada – LFA.
- Brandi, E. S. M. (1984) *Educação da voz falada Vol I – II*. 2da edic. Rio de Janeiro: Livraria Atheneu.
- Cagliari, L. C. (2009). *Elementos de Fonética do Português Brasileiro*. São Paulo: Paulistana
- Cantero, F. J. Alfonso, R. et al. (2005). Rasgos melódicos de énfasis en español. *Revista Phonica*, Vol.1, Barcelona: Laboratori de Fonètica Aplicada – LFA.
- Cavaliere, R. (2005). *Pontos essenciais em fonética e fonologia*. Rio de Janeiro: Lucerna.
- Cegalla, D. P. (2002). *Novíssima Gramática da Língua Portuguesa*. São Paulo: Companhia Editora Nacional.
- Heine, P. V. B. (2008). “Considerações sobre a cena enunciativa: a construção do ethos nos blogs”. En Actas de 1ra Jied – Jornadas Internacionais de Estudos do Discurso, 176-188.
- Iruela, A. (2007). Principios didácticos para la enseñanza de la pronunciación en lenguas extranjeras. <http://www.marcoele.com/num/4/02e3c098b90d8d60d/pronunciacion.pdf>.
Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Maingueneau, D. (2011). *Análise de textos de comunicação*. Trad. de Souza e Silva, C. P. y Rocha, D. 6ª ed. São Paulo: Cortez.
- Masip, V. (2000). *Fonologia e ortografia portuguesas. Um Curso para Alfabetizadores*. São Paulo: E.P.U. – Editora Pedagógica e Universitária Ltda.
- Martins, M. S. C. (2007). “Ethos, gêneros e questões identitárias”. *Delta, Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, v. 23, p. 27-43
- Silva, T. C. (2009). *Fonética e fonologia do português: roteiro de estudos e guia de exercícios*. São Paulo: Contexto.
- Silva Pinto, M. (2006). “Estudo comparativo da entoação do espanhol/LE e do português do Brasil: estilo lido”. En Sant’Anna, V. L. A.; Junger, C. y Ferreira, A. M. C. (org.) *Língua Espanhola Volume I*. Rio de Janeiro: Associação Brasileira de Hispanistas.
- Silveira, R. C. P. (2008). *Uma pronúncia do português brasileiro*. São Paulo: Cortez.

Tenani, L. E. (2002). *Domínios prosódicos no português do Brasil: implicações para a prosódia e para a aplicação de processos fonológicos*. Tese de Doutorado. Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Estudos da Linguagem. Campinas: SP



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Programa Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Programa Taller de Dicción y Expresión Oral - Sección Portugués - CL 2025-2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.